

15826

Quito, 30 de noviembre del 2.004

Señora  
Margarita de los Ángeles Muñoz Almeida  
Presente.-

De mi consideración:

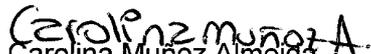
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "SOCIEDAD PRODUCTORA DE ALIMENTOS SOPRODAL CIA. LTDA.", reunida el 30 de noviembre del 2.004, resolvió designar a usted como GERENTE de la compañía por el período estatutario de CUATRO AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la Empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes Estatutos, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía fue constituida el 28 de septiembre de 1.993, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito e inscrita el 29 de octubre de 1.993 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

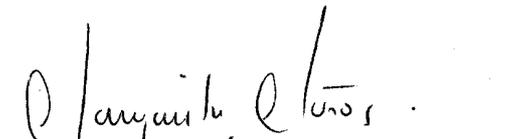
El presente nombramiento reemplaza al del señor Alfredo José Brinkmann Paz, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de julio de 2.002, quien presentó su renuncia voluntaria la que fue conocida y aceptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 30 de noviembre del 2.004.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

  
Carolina Muñoz Almeida  
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente de la compañía "SOCIEDAD PRODUCTORA DE ALIMENTOS SOPRODAL CIA. LTDA.", Quito 30 de noviembre del 2.004.

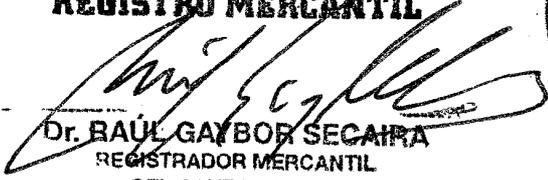
  
Margarita de los Ángeles Muñoz Almeida  
C.C. 170922778-7

Mediante escritura pública de 18 de Noviembre de 1994, celebrada ante el Notario Décimo Sexto e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Febrero de 1995 se reforma el período estatutario del Gerente.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 10306 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 20 DIC. 2004

**REGISTRO MERCANTIL**



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

